Traslado Civil N°. 003
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Vigía del Fuerte, Antioquia, 11 de abril de 2024

Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito	Fecha fijación	Vencimiento término
Ejecutivo	2017-00009	Banco Agrario de Colombia	Cruz Eloida Quejada Palacios	De conformidad a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C. G. del Proceso, se corre Traslado por tres (3) días a las partes, de la Reliquidación del crédito presentada por la parte apoderada de la entidad demandante Banco Agrario SA	Abril 11 de 2024 8:00 a.m.	Abril 15 de 2024 5:00 p.m.

Figado de manera física el en Despacho y electrónicamente el 11 de abril de 2024

JUSTINA HEREDIA VELASQUEZ
SECRETARIA